

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

ACUERDO N° 199.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de MAYO de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y CECILIA CHADA, ausente la Sra. Ministro, Dra. DIANA MARIA BERNAL.

DIJERON: Visto el REQ 3650/21, en trámite ante Dirección Contable iniciado para la contratación del servicio de “MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CENTRALIZADO DE CLIMATIZACION DE LOS EDIFICIOS PALACIO DE JUSTICIA Y TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE SAN LUIS”, por el término de UN (1) año, dado que se encuentra próxima la finalización de la vigencia del actual contrato de prestación del referido servicio.

Que se ha elaborado el pliego de condiciones particulares conforme al aporte técnico del Responsable del Área de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

Que Dirección Contable da cuenta de la existencia de la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 97 inc. a) de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración, y Control Público, 1º de la Ley N° IV- 0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y en los puntos II inc. a) y III inc. d) del Acuerdo N° 76/2021;

ACORDARON: I) AUTORIZAR a Dirección Contable a llamar a Licitación Pública N° 10/2021 para la contratación del servicio de “MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CENTRALIZADO DE CLIMATIZACION DE LOS EDIFICIOS PALACIO DE JUSTICIA Y TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE SAN LUIS”, por el término de UN (1) año, según pliego de condiciones particulares que obra en REQ 3650/21, el que deberá ser publicado en el sitio

web institucional, en la sección “Licitaciones y Concursos” de Dirección Contable.

II) ESTABLECER que la apertura de la presente Licitación tendrá lugar el día MARTES 22 DE JUNIO DE 2021, a la hora 11:00 (once), mediante videoconferencia que será realizada a tal fin, por el Área Compras y Contrataciones de la Primera Circunscripción Judicial.

III) IMPUTAR preventivamente la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS MIL (\$ 1.200.000,00), en la partida presupuestaria: Servicios No Personales, Partida Principal: Mantenimiento, Reparación y Limpieza, Partida Parcial: Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Primera Circunscripción Judicial; y la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS MIL (\$ 1.200.000,00), en Ejercicios Futuros, Servicios No Personales, Partida Principal Mantenimiento, Reparación y Limpieza, Partida Parcial Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Primera Circunscripción Judicial.

IV) CONFORMAR la Comisión Evaluadora para la Licitación Pública N° 10/2021 “MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CENTRALIZADO DE CLIMATIZACION DE LOS EDIFICIOS PALACIO DE JUSTICIA Y TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE SAN LUIS”, con los siguientes integrantes:

- Responsable del Área Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial, Ing. Carlos Zoppi.
- Agente del Área Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial, Of. Seg. José Enrique Valdez.
- Director Contable, Cdor. Esteban N. Santagata Chada
- Responsable del Área Compras y Contrataciones, Cdor. Jerónimo Franco

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelvan los autos referidos a Dirección Contable, con copia del presente Acuerdo, para la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones que correspondieren. -

DIRECCIÓN CONTABLE